

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, martes 5 de septiembre de 1911

Nº. 3,287

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, SEPTIEMBRE 5 DE 1911

Por la dignidad del país

Con verdadero sentimiento tenemos que deplorar los incidentes callejeros suscitados el domingo anterior, á raíz de las protestas contra la aprobación del matrimonio civil. Sin desconocer el derecho de petición que asiste á todo ciudadano, no somos partidarios, así como tampoco lo serán los elementos sensatos del país, de esos pugilatos en la vía pública, de las vociferaciones groseras y de todo acto que entraña una falta de educación que repercuta más allá de las fronteras, como una mala recomendación.

Los ingratos sucesos ocurridos el domingo en la tarde, en plena plaza, ante la expectación general de centenares de caballeros, servirán de material para sabrosos comentarios y para levantar al rededor de ellos una montaña destinada á aplastar el buen concepto que tiene ganado el país, nación bien organizada y compuesta de elementos respetuosos.

No es La Paz la primera ciudad del mundo que sirve de teatro á manifestaciones populares, ni tampoco será la última. En pueblos de civilización más adelantada, preséntanse con mayor frecuencia esos levantamientos del pueblo, pero sin degenerar en luchas encarnizadas. Los comicios populares se concretan á formular sus peticiones por intermedio de sus oradores; recorren las principales calles de la ciudad, para exhibir su potencia numérica y disolverse en el mayor orden. Son demostraciones públicas que consiguen su objeto y dejan una buena impresión.

No sucede lo propio con las manifestaciones que acostumbra verificarse en nuestro pueblo. Aquellas se distinguen por su carácter agresivo, y los del bando contrario se hallan amenazando con los puños, para provocar un choque ó una pelea y ofrecer en plena vía pública un espectáculo bárbaro.

Tal ha ocurrido el domingo anterior: una escena que no quiséramos se repita, por el buen nombre del país, por la cultura de esta ciudad, considerada en justicia como la primera de la República.

Aun hay algo más que lamentar. Es la conducta impropia de algunos jovenzuelos mal educados, que van á soltar el vocabulario de sus indecencias en el Parque Murillo, en el lugar más céntrico de la población, donde se hallan situados el Palacio de Gobierno, el Club Social y otros edificios que albergan personas dignas de respeto y consideración. Son actos que dan una triste idea de esos elementos llamados á continuar la obra de progreso laborada por las actuales generaciones.

Si deplorable es la inconsciente actitud asumida por individuos ignorantes, cuyo nivel intelectual es inferior, por razones no desconocidas, es más deplorable, sin duda, el comportamiento inepto desplegado por jóvenes que se dicen universitarios, por aquellos que están obligados á dar ejemplos de buena educación.

Los agentes de Policía encargados de velar por el orden público y las buenas costumbres, no deben perder de vista á esos mal educados á fin de evitar que en las puertas del Palacio de Gobierno y de centros sociales de consideración, lanzen á voz en cuello frases indecentes. Y siempre que no puedan evitar estos desbordes, harían bien las autoridades en prohibir el ac-

ceso de esas masas irrespetuosas, á lugares tan concurridos como los que tenemos nombrados.

El buen nombre del país, que sufre un total desprestigio, así lo impone.

Individuos que no respetan la residencia del primer Magistrado de la República, ni el local donde se hallan congregados los principales elementos sociales, constituyen un peligro para sus hogares y para la nación toda.

Ojalá estas reflexiones, dictadas por el más sincero patriotismo, conciten en lo sucesivo esos oleajes humanos que amenazan derrumbar las columnas que sostienen el edificio social. Invocamos el buen nombre del país y esperamos ser escuchados.

Con el ex-Administrador de la Aduana de Tupiza, Sr. M. M. Deheza

Sabedores del arribo á esta ciudad del señor Manuel M. Deheza, ex-Administrador de la Aduana de Tupiza y fundador de la nueva población denominada Villazón en la frontera sud de la República, nos apresuramos á hacerle una visita para pedirle informaciones acerca del desarrollo comercial é industrial y de la importancia que va tomando dicha población incorporada ya como unidad de progreso de nuestro país, y para dar á conocer á nuestros lectores, por tratarse de un interés netamente nacional.

R.....Podría Ud. decirnos cuáles han sido los móviles que le indujeron á acometer la obra de la fundación del nuevo pueblo de Villazón?

Señor D.....Cuando en 1909 fui honrado por el Supremo Gobierno con el nombramiento de Administrador de la Aduana de Tupiza, tuve el agrado de saber positivamente que el actual señor Presidente de la República abrigaba la idea de establecer una Aduana de afijos en la frontera La Quiaca, como medio de regularizar el servicio aduanero para los despachos de mercaderías de importación y exportación del Sud.

A mi arribo á la ciudad de Tupiza y después de practicar una inspección personal en toda la jurisdicción aduanera de mi cargo, y previo estudio de las condiciones en que se desenvolvían hasta entonces las funciones de esa repartición recaudadora de rentas, di una información al Ministerio de Hacienda, que coincidió con la fundada idea del Gobierno y el meditado informe de la Dirección General de Aduanas. En vista de mi informe, recibí instrucciones supremas para la adquisición de terrenos que debían servir á la ubicación de la Aduana proyectada; mas, teniendo en consideración que en esa apartada frontera los capitales extranjeros habían hecho absorción á nuestro comercio radiando sus transacciones en La Quiaca argentina, donde forzosamente tenía que acudir el consumidor boliviano, único por decirlo así que producía el movimiento metálico en esa plaza y la mayor parte de las veces con desventaja hasta la depreciación de la moneda boliviana impuesta ó capricho de los comerciantes de la Quiaca, tuve la idea de que, formando una población al mismo tiempo de establecer la aduana de afijos, se debía contrarrestar á dicha absorción atrayendo el comercio á nuestro lado, para fomentar y dar vida no solo á las transacciones forzosamente impuestas á nuestro comercio del Sud, sino también al desarrollo de todas las poblaciones de esa frontera.—Lanzada mi idea, tuvo buena acogida por el Supremo Gobierno, quien me autorizó

para que, adquiriendo por medios legales una porción de un kilómetro de terreno al cuadrado, funde la población á este lado del arroyo de la Quiaca.

R.....Podría Ud. decirnos cuál fué la fecha en la que se principiaron los trabajos de edificación de la aduana y la población, y cuál el estado actual en el que se encuentra?

Señor D.....El 20 de julio del año pasado se verificaron los remates públicos de los lotes de terrenos, en cuya misma fecha di principio á los trabajos de edificación de la Aduana, sus reparticiones y casas para los empleados, y puedo asegurarle que el primero de marzo del presente año, el edificio de la Aduana estaba concluido y la población contaba con más de cuarenta casas. Hoy día ha alcanzado un desarrollo excepcional debido á que la mayor parte de los comerciantes de la Quiaca argentina y muchos bolivianos han ven apesadumado á hacer construcciones y establecer un comercio activo. Cuenta con más de cinco casas mayoristas, cuatro agencias de despachos y una infinidad de tiendas al por menor, produciendo un movimiento metálico de más de Bs. 150.000, al mes, fuera de ventas á plazo, que deben dar otra suma sino mayor por lo menos igual.

El número de casas, pasa de noventa, con un promedio de 500 habitantes, y siguen construyéndose con mucho afán, siendo por tanto muy halagador el incremento que va tomando. Tengo evidencia que en breve tiempo más se han de establecer algunas industrias, tales como fábrica de ladrillos, un molino de 70 caballos de fuerza á nafta para cereales y una fábrica de cerveza por lo que podrá Ud. apreciar el rápido desarrollo de esa nueva población que hace honor á Bolivia y su ilustre mandatario cuyo nombre lleva, siendo por consiguiente un beneficio positivo para la provincia á Sud-Chichas.

R.....Por que el vecindario de Tupiza se ha manifestado hostil á esas iniciativas?

Sr. D.....El vecindario de esa ciudad, para quien no tengoi-sin palabra de agrudecimientos por la buena acogida que me ha dispensado, no se el que ha pensado en manifestarse hostil á estas iniciativas (me refiero al vecindario sensato y que forma el núcleo intelectual y culto de esa ciudad).

Han habido personas que han trabajado en el ánimo de unos pocos habitantes, haciéndoles comprender erróneamente que el plan del establecimiento de la Aduana y la formación del nuevo pueblo debía herir los intereses locales de esa ciudad; es decir, que han juzgado *a priori*, sin medir las proyecciones y los benéficos resultados que no se han dejado esperar de esta obra patriótica; pero, actualmente, la opinión pública de toda la provincia de Sud-Chichas, ve en la merituada obra un elemento de progreso al cual han principiado á contribuir con un contingente decisivo digno de mencionarse por el interés que toman y por el orgullo mismo de esa provincia al tener al frente de la Quiaca argentina una población esencialmente comercial, que ha de influir eficazmente en pró de los intereses nacionales, demostrando además que los bolivianos llevan también el progreso á todas sus apartadas fronteras. Tengo entendido que las hostilidades aparentes y los odios pasajeros en contra de esta iniciativa realizada ya, han desaparecido, porque han comprendido con altruismo que el interés particular desaparece ante el interés general.

Después de escuchadas estas informaciones, nos despedimos del señor Deheza, significán-

dole nuestros agradecimientos.

Parlamento

Sesión de Congreso

A horas 3 p. m., con el quórum legal de ambas Cámaras, fué instalada la sesión.

ACTA.—Sin observación quedó aprobada la de 6 del pasado mes.

CORRESPONDENCIA.—Oficio del Sr. Presidente de la República remitiendo, para su consideración por el II. Congreso, los actos últimamente estatuidos por el Congreso Postal de Montevideo. Acétese recibo y pase á la Comisión mixta de Negocios Diplomáticos.

—Otro oficio del Poder Ejecutivo, insinuando la aprobación de los tratados pendientes de arbitraje con los Estados Unidos Norte América y el que estatuye extradición con la República de Chile.—Acétese recibo.

El Sr. Secretario del H. Senado Nacional dió lectura al informe de la Comisión Mixta de Negocios Diplomáticos, que opina por la aprobación del Tratado de Arbitraje con la República de los E. E. U. de Norte América. Impírmase.

—Oficio del Poder Ejecutivo sometiendo á la consideración del H. Congreso Nacional el Tratado de Comercio suscrito entre el E. E. y M. P. del Reino Unido de la Gran Bretaña, con la República de Bolivia. Acétese recibo y pase el Tratado á la Comisión de Negocios Diplomáticos.

Id del mismo, poniendo en consideración del Congreso el tratado general de arbitraje entre el Reino de Italia y la República de Bolivia. Acétese recibo y pase á la Comisión Mixta de Negocios Diplomáticos.

Id, enviando el Tratado general de Arbitraje entre Bolivia y el Brasil, suscrito en Petrópolis por nuestro E. E. y M. P. Sr. Claudio Pinilla, y el Excmo. Barón de Río Branco. Acétese recibo y pase á la Comisión Mixta de Negocios Diplomáticos.

Se suspende la sesión por haberse agotado el orden del día, á horas 4 p. m., hasta nueva convocatoria.

Cámara de Senadores

21 sesión, de ayer

Presidencia del H. Sr. Macario Pinilla, 1er. Vice-Presidente de la República.

A las 4 p. m., después de la sesión congresal, fué instalada la de Cámara, con asistencia de todos los HH. Senadores presentes en la ciudad.

CORRESPONDENCIA.—Telegrama de Cochabamba, suscrito por algunas distinguidas señoras de esa localidad, insinuando la no aprobación del proyecto que establece en el país el matrimonio civil. Acétese recibo.

ORDEN DEL DÍA.—Fué negado el artículo 13 de la ordenanza municipal de Tarata y aprobado en su primera parte el artículo 14, siendo negado el último inciso por inconstitucional.

Luego se pasó á discutir el proyecto propuesto por el Poder Ejecutivo, reformando la ley de 15 de noviembre de 1887, que establece las oficinas de registro de derechos reales.

Fué aprobado en grande sin observación.

En detail, á indicación del H. Salamanca, fué suprimido el artículo 1.º que fijaba término de 10 días para efectuar las inscripciones.

Fueron aprobados en seguida los artículos 2.º y 3.º, quedando pendientes los demás para su discusión en la sesión de hoy.

Fué suspendida la sesión á horas 5 y 30.

Cámara de Diputados

Ayer, esta H. Cámara celebró sesión reservada á segunda hora.

El conflicto italo-argentino

Los lectores han sido informados por los telegramas europeos del conflicto surgido entre Italia y la Argentina con motivo de las medidas sanitarias adoptadas por este último país, á fin de evitar la invasión del cólera que en la actualidad azota algunas ciudades italianas. Es un asunto que interesa muy de cerca á las naciones de este continente, pues tiene un alcance sanitario mayor que el carácter internacional con que aparece investido.

En efecto, en el fondo hay una cuestión de salud pública que afecta de igual modo á la nación que ha originado el conflicto y á sus vecinos, porque, cuando se trata de una epidemia aparecida en Europa, ó en el Asia, se produce de hecho una solidaridad continental, que liga especialmente á los pueblos fronterizos y de activo movimiento emigratorio ó comercial.

En el presente caso, con motivo de la aparición del cólera en algunos puertos y ciudades italianas, la República Argentina creyó necesario establecer inspectores sanitarios á bordo de los buques italianos, desde los puertos de embarque hasta Buenos Aires, á fin de que anotaran el estado sanitario y así pudiera evitarse con toda certeza la llegada del cólera por ese conducto. Italia se molestó por estas medidas, estimándolas un atentado contra su soberanía por cuanto los inspectores sanitarios de la República Argentina, embarcados en naves de esa nacionalidad, vulneraban un principio de la soberanía al ejercer en aguas italianas funciones de un Gobierno extraño, donde no pueden regir otras autoridades que las emanadas del Reino.

Y se produjo el conflicto.

Sin pronunciarnos sobre el aspecto de derecho internacional, no suficientemente esclarecido aún, reconociendo que Italia ha asumido la actitud de que ha dado cuenta el cable con la más recta intención, nos parece que el conflicto se solucionará satisfactoriamente en breve plazo, porque militan en favor de la Argentina razones poderosas de que no es posible desentenderse.

En primer lugar, el objeto misma de sus medidas. Se ha tratado de impedir la llegada del cólera, uno de los más formidables azotes de la humanidad, cuyas víctimas se cuentan por millares. La Argentina, como lo observa su Ministro de Relaciones, doctor Bosch, hace en este caso obra de previsión continental. El cólera no es una amenaza solamente para ella, lo es también para las repúblicas de este continente, que si reciben al terrible huesped por conducto de las naves italianas que desembarcan en Buenos Aires, la culpa cae á ella de descuidada é imprevista.

Agreguemos por nuestra parte que, en sus medidas de salud pública la Argentina va á resguardar de igual modo la vida de los argentinos como la de los extranjeros, incluyendo en esto los numerosísimos italianos que han hecho de ella su segunda patria ó tienen allí sus negocios.

De modo que estos italianos renegados ó transeúntes, tienen derecho á ser considerados por la madre patria, porque sus vidas y sus intereses colectivos deben valer tanto para ella como la cubierta de un buque.

No ha habido, pues, de par-

te de la Argentina, ningún propósito de hostilidad. No ha podido haberlo. No ha sido su objeto herirla en su soberanía, atacar sus fueros, ó desconocer los límites de su autoridad.

En segundo lugar, existe un hecho actual que autoriza el procedimiento argentino. Las mensajerías marítimas, compañías francesas de navegación, admiten sin observación estos mismos inspectores sanitarios á bordo de sus naves, desde el punto de partida hasta el de término. Y no hay noticia de que ocurran dificultades á causa de esto, porque las funciones de estos inspectores son meramente sanitarias, de observación y comprobación; no ejercen allí papel que implique invasión de atribuciones ó desconocimiento de la legítima autoridad. Solamente á la llegada del buque al puerto entran en funciones las autoridades sanitarias correspondientes y obran en vista de los informes de los inspectores. Luego, éstos á bordo no han sido autoridad, sino meros observadores.

Fueralmente, alguna fuerza deben hacer en pro de una feliz solución los cuantiosos intereses que ligan á la Argentina con Italia. No es posible que esos intereses se vayan perturbados, acaso gravemente dañados, por una mera cuestión sanitaria que no es ni debe ser cuestión de derecho internacional. Cualesquiera de las medidas de represalia que adoptara la Italia con la Argentina sería coartar en carne propia, á tal extremo son íntimas y extensas las vinculaciones comerciales de ambos países. La vieja frase de un pensador italiano: “La Argentina será en el porvenir una nueva Italia”, está plenamente realizada en el orden comercial é industrial, y se va verificando lentamente en el orden político y social, por obra de la fecundidad de la raza italiana, de su espíritu de asimilación, de su genio, en una palabra. No es concebible que por esos de autoridad ó por quisquillosidad se exesiva, se destruya ó entorpezca esta obra lenta pero eficaz de penetración italiana, que interesa á Italia desde todo punto de vista.

Por todas estas consideraciones pensamos que el conflicto no ha de prolongarse mucho, y sin el menor desmedro de Italia, la Argentina ha de obtener el triunfo en una causa simpática, humanitaria y de vital importancia para esta parte del continente.

BONOS DE COMPENSACIÓN Militar, Títulos de la Nueva Emisión, compra—

Alberto Zelava.

Casa Goytia, Plaza Murillo.

1 m. S. 5

Dr. Luis Villegas

MEDICO CIRUJANO

Ha trasladado su consultorio á la Plaza de San Francisco, casa Nº 7.

Consultas de 1/4 á 6 p. m.

Teléfono Nº 23. Casilla de correo Nº 248.

AVISO JUDICIAL.—Por-
a to del 26 de agosto próximo pasado, la Corte Superior de este Distrito, ha señalado el día 9 del presente mes, hora 1 p. m., para el examen de tribunal que debe rendir el licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, don Julián Céspedes R. La Paz, septiembre 4 de 1911.

El Secretario de Cámara.

AVISO.—Para dar mayor comodidad á mi distinguida clientela y al público en general, participo que he trasladado mi domicilio á la calle Bano Nº 45, donde estaré á desempeñar con el mayor esmero todos los trabajos concernientes á la pintura.

La Paz, septiembre 5 de 1911.

José María Torres.

SEALQUILA.—Un departamento en la casa Nº 145 de la calle Loayza. 7 v. 3287

Edicto

El doctor Zenón Artega C., Juez 1º de Partido de la Capital, etc.

Por el presente, llama, cita y emplaza a José Marius Hurtado de Mendoza...

hágase la notificación por edictos.—Artega C.—Adelio T. Espinosa.

En caso de no hacerlo así se procederá en su rebeldía y conforme a ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos once.

Zenón Artega C. P. O. del S. J. Adelio T. Espinosa. Secretario. 3 v. 3287

AVISOS NUEVOS

Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz—Lojería 38. 2 m. A. 22

¡¡MODES!!

Se confeccionan

Trajes para señoras, señoritas y niñas

Y se hacen

Sombreros al gusto más exigente

—SE NECESITAN—

Niñas para las costuras y se reciben aprendices.

Se reciben órdenes del Interior.

Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. S. 3

EN ALQUILER.—Un departamento en altos, en la calle Bueno N.º 74.

Para tratar en la misma casa. 3 v. 3286.

SE VENDE.—Una preciosa casa de construcción moderna y con todas las comodidades para una familia de gran tono...

Se da en contrato anticrético una casa con todas las comodidades deseables.

PREVENCIÓN AL PÚBLICO.—Pongo en conocimiento del público en general que la propiedad que tratan de hacerle vender a Mariano Flores...

Hago esta prevención a fin de evitar cualquier fraude o engaño que pudiera hacer cualquier interesado...

La Paz, agosto 31 de 1911. Francisco Ticona. 3 v. 3286

AVISO para los que quieran obtener terrenos en Sopocachi.—El día de mañana a las 2 p. m., se rematará en el Juzgado 4º de Partido de esta ciudad...

El expresado terreno tiene abundante agua para riego y se presta para trabajar cuatro cómodas casas...

La Paz, agosto 15 de 1911.—Miguel Centellas Téllez.—Carmen Boyán.—La Paz, 21 de agosto de 1911.—Vistos el informe de fs. 19 vta. y por el que consta que el ejecutado Hurtado Mendoza...

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO Consultas de h. 1 a 3 p. m. Calle Indaburo N.º 43. 6 m. A. 29

Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo 60

Policlínica Dental

Quirúrgica

Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yala. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.

Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recoero, esquina San Pedro.

Esmaltina, dentífrico insuperable. A. 27

EN VENTA.—Se ofrece en la calle Pichincha N.º 18, dos juegos de muebles elegantes, aparador y varios otros, a precios sumamente baratos. 15 v. 3281

SE ALQUILA.—Dos habitaciones amobladas para caballeros. Illimani N.º 36. 10 v. 3277

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3º de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por auto del 30 del mes que fenece y por no admitir como división entre los herederos de Juana Maidana de Gutiérrez, ha señalado el día 5 del entrante mes de septiembre...

La casa N.º 10 de la calle Recoero, esquina San Francisco, por la base de cuarenta y nueve mil ciento sesenta y dos bolivianos, treinta y un centavos...

La casa N.º 34 de la calle Cochabamba, por la base de diez y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho bolivianos, setenta y ocho centavos...

Los interesados en dichas casas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del actuario que suscribe.

La Paz, agosto 31 de 1911. Antonio M. Aliaga. 3 v. 3285.

AL COMERCIO.—Vendedor francés, con 7 años de práctica en las primeras casas de Lima y Santiago...

Llegará a ésta en la primera decena de septiembre. Ofrece inmejorables informes. Dirijan por carta al correo, bajo las iniciales E. S. M. C. 5 v. 3283

PREMIOS DEL PACÍFICO y del Acre.—El Ahorro y Seguro de Vida Militar, compra al contado y al mejor precio de plaza los derechos y acciones de los Veteranos del Pacífico y de los Beneméritos de la Patria...

La Paz, agosto 28 de 1911. El Teniente Coronel.—J. Borda, Secretario del Ahorro y Seguro de Vida Militar. 4 m. A. 29.

Dr. José Tapia D. Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m. Illimani N.º 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

Demetrio Iturrí ABOGADO

Estudio: Ayacucho N.º 95, frente al Palacio de Justicia, Correo casilla N.º 42.

HA CIENDA DE UNO.—La casa de remates de los señores Herrera y Morales, desea adquirir una.

Entenderse en su escritorio, E. Valle 18 y 20, 6 v. 3283.

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

VENTAJOSO LOTE.—Se ofrece en venta a precio muy equitativo y con facilidades para el pago...

Para informarse de los detalles y para convenir: estudio del doctor Aliaga Larrea, calle Chirinos N.º 86, de 9 a 11 y 30 a. m. y de 1 a 5 p. m. 6 v. 3284

EN la Tipografía "Victoria" calle Colón Nos. 103 y 105, se vende el folleto

RIMAS para la juventud

Himnos nacionales de Sud América, himnos departamentales de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija y Cruceño, zarzuelas, canciones, vales, mazurcas, schottis, polcas, habaneras, serenatas, yaravís, cuecas, bailes y un sinnúmero de versos...

Se atienden los pedidos con preferencia. 10 v. 3278

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

— DE — C. ALFRED BRANDT (Perito Contador)

Calle Colón N.º 103 (altos) —Casilla 37—

DA CLASES DE: Teneduría de libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consiguiera ocupaciones.

Jóvenes de Provincias: Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE: Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.

3 m. A. 4.

ANTES DE PODER utilizarlos, es menester extraer el hierro u oro de la piedra mineral.

Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho menos en su asqueroso sabor y olor.

PREPARACION DE WAMPOL... cuyo edas remedio, tan eficaz como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro...

En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta...

ARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara...

ARMOLERIA SAN JOSE.—De Abdón Laguna especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara...

ARMOLERIA SAN JOSE.—De Abdón Laguna especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara...

TEATRO MUNICIPAL

Gran Compañía de ópera opereta y baile

Cittá di Roma

EMPRESA: Capra, Della Guardia, Colosimo

Próxima llegada

Queda abierto el abono a 15 funciones en el Hotel Cuibert

— PRECIOS —

Palcos con 4 entradas..... Bs. 525 Platea..... " 75 Anfiteatros numerados..... " 40

Oportunamente se avisará el día del DEBUT y la obra que subirá a escena.

El Representante

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa OFRECEROS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina. Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

tendemos todos los pedidos para la provincias.

Gran Realización Barata

A LA VILLE DE PARIS

Rafael Weill

Calle del Comercio, 23-29

Debido dar nuevo giro a mis negocios, se realiza muy barato toda la existencia de mercaderías de esta antigua casa.

Ferretería, mercería, casimires, forros para sastres, lanas y artículos para ornamentos de iglesia, empapelados muy lindos, frazadas, sobremesas, sobrecamas, toallas, conservas de Rodel y Amieux, hules para mesa, tiras bordadas, géneros de seda, corbatas, hilos para bordar de toda clase y todas las demás mercaderías.

Todo muy barato

15 v. 3264

Problemas Sociales

Julian Céspedes R. Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia".

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcohólico y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

En venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

MARMOLERIA SAN JOSE.—De Abdón Laguna especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara...

ARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara...

ARMOLERIA SAN JOSE.—De Abdón Laguna especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara...

Cupón de Propaganda

Válido hasta el 15 de octubre de 1911

No confundir esta oferta con ninguna otra

Para adquirir cualesquiera de estos objetos es indispensable acompañar este cupón.

- Un botón para pechera de camisa, oro plaqué... Bs. 1.50
- Una pulsera enchapada en oro, 14 kilates..... " 10.
- Una pulsera id id para niña..... " 4.
- Un prendedor enchapado en oro, 14 kilates, para señora..... " 4.
- Un alfiler para corbata, oro reforzado..... " 3.
- Un magnífico y elegante collar enchapado en oro, 14 kilates..... " 3.
- Un rico par aros de oro con preciosas piedras de fantasía..... " 4.
- Un anillo enchapado en oro con preciosas piedras de fantasía..... " 2.
- Un rico anillo de oro con piedras de fantasía..... " 6.
- Un artístico reloj sobremesa..... " 20.
- Una cadena oro-plaqué, de dos ramales, para caballero..... " 8.
- Una cadena id id para señora..... " 8.
- Una preciosa boquilla de nácar..... " 6.
- Un elegante costurero de felpa..... " 8.
- Un riquísimo álbum de felpa con artísticas aplicaciones y de gran formato para retratos ó tarjetas..... " 8.
- Una preciosa leontina, oro reforzado..... " 10.

José Arvelo.

Comercio 64.—La Paz.—(Bolivia).

Los pedidos del interior deben venir acompañados de cincuenta centavos, para gastos de remisión. La Paz, agosto 26 de 1911. 15 v. 3283

BOLETIN DE

"El Comercio de Bolivia"

Los asuntos peruano-bolivianos.

Noticias infundadas.

Anoche hicimos circular el siguiente:

Para tranquilizar los ánimos exaltados de nuestros conciudadanos, á la noticia de haber sucedido hechos sangrientos en las regiones del Nor Oeste, nos apresuramos en recoger informaciones de fuente autorizada, las mismas que nos permiten afirmar que no se ha producido ningún incidente de gravedad.

Ayer en la tarde solicitamos noticias telegráficas de nuestros corresponsales, quienes nos aseguran no tener ninguna comunicación que perturbe la situación internacional de las Repúblicas del Perú y Bolivia.

Las comisiones encargadas de verificar la demarcación de fronteras, continúan sus trabajos en perfecta tranquilidad, bajo la dirección de los ingenieros técnicos nombrados por ambos Gobiernos.

Con estos datos obtenidos de origen oficial, esperamos que el país procederá con mesura, dentro de los límites de la prudencia y del respeto, evitando situaciones violentas que no dan buen resultado, máxime si aquellas tienen por base informaciones de dudoso origen.

Concluimos recomendando á nuestros compatriotas un comportamiento respetuoso para llegar á conclusiones más acertadas.

Día Social

El Dr. Victor E. Sanjinés.—El H. Senador por este Departamento, Dr. Victor E. Sanjinés, celebra el día de hoy el aniversario de su natalicio.

El Dr. Sanjinés, cuya carrera pública es conocida de años atrás, se ha conquistado en estos últimos años la popularidad de La Paz, por su brillante actuación en pro de las instituciones públicas.

Hoy, que recuerda una fecha grata, cual es la de la conmemoración del cumpleaños, será muy felicitado por todas las clases sociales de esta ciudad, que sabe apreciar en alto grado los sacrificios de sus dirigentes.

Nacional Dr. Nataniel Murguía.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nervina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Martes 5.—San Lorenzo Justiniano.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica La Popular calle Ingavi.

Los desórdenes del domingo.—En los desórdenes que han tenido lugar el domingo último, con motivo del meeting de protesta contra la aprobación en grande de la ley del matrimonio civil, fueron tomadas las siguientes personas que guardaron detención por breves momentos.

Carlos Durán, Ramón Rada, Enrique T. Calderón, Juan de Dios Nava, Mateo Soria, José Peralta, Fulgencio Molina, Leonardo Aguirre y Manuel Vera.

Importante acuerdo.—Ayer, á las 10 a. m., los H. H. representantes por el departamento de Chuquisaca, han tenido una reunión en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, con motivo de tomar algunos acuerdos relacionados con los trabajos del camino de Sucre á Azero, haciéndose impartido inmediatamente las instrucciones del caso, al ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, señor L. A. Mulder van de Graaf, que se halla actualmente en Sucre.

Presupuesto adicional.—El H. Concejo ha votado un presupuesto adicional para la presente gestión de 1911, por valor de 50,000 Bs. Publicamos á continuación el texto de él:

Ingresos.—Capítulo único.—Ingresos provenientes de los impuestos por recaudación que se cobran en el Puerto de Guayaquí, después de cubiertas las partidas presupuestadas para el presente año Bs. 50,000.

Egresos.—Capítulo único.—Para todos los gastos extraordinarios que pudieran ocurrir en los diversos ramos administrativos durante el presente año, previa resolución concejal en cada caso y con cargo de cuenta, Bs. 50,000.

Autorización.—Se ha autorizado al directorio de la sociedad Protectora de la Infancia para que en las fiestas próximas de la Navidad expida boletos de lotería cuyo producto lo destinará la sociedad al socorro de los niños pobres.

Venida de un circo.—Se ha presentado al H. Concejo una solicitud para que se autorice la exhibición de un gran circo que actualmente se encuentra en Arequipa.

El H. Concejo, ha pedido informes del personal de dicho circo y de su actuación en aquella ciudad.

Renuncia.—El señor Héctor Ormachea, que ha sido nombrado Vocal interino del Consejo de Administración del Banco de la Nación Boliviana, ha presentado renuncia.

Como quiera que los nombramientos de Vocales, es atribución del H. Senado, sabemos que se está conecionando las respectivas ternas que serán sometidas á consideración.

Estreno.—Ayer los H. H. diputados han estrenado las guardapolvos que hace tiem-

po se encargaron á Norte América.

Los nuevos muebles son bastante cómodos y constituyen una mejora en el menaje de la H. Cámara.

Quasi desgracia.—El último sábado, cuando los H. H. Diputados descansaban en el cuarto intermedio y la sala de sesiones se encontraba vacante, por supuesto, se desprendió un enorme vidrio de la cúpula de ese resinto y fué á desplomarse con estrépito contra uno de los asientos que ocupaba momentos antes un H. Diputado de la minoría.

Acaso ocurre este desplomamiento en plena sesión, habríamos tenido que lamentar en estos instantes una desgracia nacional.

Empero el Hado hizo que esto aconteciera en un momento feliz.....

Comutación de pena de muerte.—En el proceso organizado contra los indígenas Manuel Macías y Manuel Molliricama por el delicto de asesinato perpetrado en la persona de Leandro Poma, y á los que los tribunales de justicia han condenado á la pena capital, elevándose el dictamen á conocimiento del Jefe de la nación, para que haga uso del derecho que la Constitución Política le confiere, le ha cabido la siguiente resolución:

«El ejercicio de la atribución 10ª del artículo 89 de la Constitución Política del Estado y de acuerdo con lo prescrito por los artículos 1º y 2º de la ley de 3 de Noviembre de 1840 conmutase la pena de muerte impuesta á Manuel Macías con la de 10 años de presidio que deberá cumplir en el Pánoptico de esta ciudad. En cuanto al reo Manuel Molliricama, el Presidente de la República declara no hacer uso del derecho de gracia, por las circunstancias odiosas de premeditación, alevosía y refinada crueldad con que se ha perpetrado el crimen.—Regístrese y transcríbese á la Corte Superior de este Distrito.—Villazón.—Loayza.»

Revista de educación.—Ayer se ha dado á la circulación el N.º 9 de la interesante revista de educación nacional, y cuyos Redactores son los normalistas señores Ramón Retamero é Ignacio Muñoz. El sumario de dicho número es el siguiente:

Discurso del señor Ricardo Marcó del Pont.
SECCIÓN PEDAGÓGICA.
Dos lecciones de Aritmética.—J. Felipe Esprella.
Enseñanza del dibujo (conclusión).—G. Doumergue.
La universidad bonaerense.—I. Roberto Zapata.

SECCIÓN OFICIAL.
Metodología de la Geografía.—J. Alberto Soto.
Renuncias, Nombramientos, Resoluciones.
Movimiento de la Sección Almacenes de Instrucción.

CRÓNICA
Marte y sus canales.—G. Barriaga.

Funcionarios judiciales.—A consecuencia de una información publicada en uno de los diarios de esta ciudad, en la que se daba cuenta de algunas irregularidades notadas en el despacho judicial de este Distrito, el secretario del Juzgado 4º de Partido, doctor Simón Peña C., ha obtenido el amparo de su conducta funcionaria, á mérito de no ser ciertas las faltas que le se imputan en dicho informe, pues que el mismo señor Fiscal doctor Viana, haciendo un examen minucioso de los expedientes, ha visto que no existían las faltas de notificaciones personales, porque dichas diligencias fueron llenadas oportunamente.

Proceso Fuentes Villanueva.—El abogado del reo Moisés Fuentes Villanueva, doctor Ricardo Tablares, hizo ayer ante los Vocales de la Corte Superior de este Distrito una exposición minuciosa, refutando los fundamentos de la sentencia pronunciada en primera instancia por el Juez de Partido doctor Rodolfo Rivadeneyra.

Una indicación.—A propósito de la moción de premio presentada en el Senado Nacional en favor del señor Reyes Calvo, de brillante actuación en las regiones del N. O., creemos de equidad que el premio se haga extensivo á los distinguidos militares que actuaron con Reyes Calvo, escuchando las informaciones del Delegado Nacional, señor Pastor Baldidivieso. Con un procedimiento

to justiciero y equitativo, sobre todo, se estimula á los buenos servidores del país á la vez que se evitan resentimientos, que es preciso alejar en lo posible, máxime si el respetable Senado tiene por norma la justicia y nada más que la justicia.

Traslación de restos.—Habiéndose terminado la rectificación de los nichos derruidos en el Cuartel 9º del Cementerio General, se comunica á la familias ó personas interesadas, para que, dentro del término de 30 días contados de la fecha, puedan verificar la traslación de los restos, que se encuentran depositados provisionalmente en el mausoleo de la "Sociedad el Porvenir de Artesanos", á los nichos reedificados.

Pasado el término fijado, se hará la traslación por cuenta de la Municipalidad.

La nómina de los restos que deben ser trasladados es la siguiente:

Liborio González, José Diego V., Ladislao Tapia, Diego Rodríguez, Melquiades Espinosa, Valentín Paredes, César Escalante, Pedro Sanjines, Emilio Salomón, Manuel E. Hernández.

Tomás Tórnero, Romualdo Flores, Julio Royo, E. Morales, Isidoro Serrano, Antonio A. de León, Pedro Kenings, J. Benedicto Alarcón, Florentino Claros, Juan Flores.
N. Mariaca, Juan Laura, María P. Rocha, Jacinto Contreras, Esteban Lahore, Manuel Valdés, Primo Falcón, Domingo Lira, Víctor Herrera, Manuel Cárdenas.

Alejandro Mallea, Simón Prado, Paula y Luis Callisaya, Juan Fidel Sierra, E. Llano y Ramón Sanz, Leonardo Navia Teófilo Cabrera, Jubenal Vargas, I. Corina Fbiani, Leonardo Salinas.

Mariano Aduviri, Miguel Vargas, Raquel Sifiani, Eliseo Espinoza, Gabino Lavoggi, José Ignacio Monje C., Ramón Wilde, Juan de M. Durán, Pedro Cornejo, Diego Herrera.

Juan Inné, Isaac Guzmán, Pedro Rivero, Mariano Coronel, Ignacio Gutiérrez, José Lázarte, Santiago Cetriz, Jacinto Gutiérrez, Eladio Menezes, Hermógenes Luna.

Víctor Manuel Alvarez, Isaac N., Raimundo I. Moldiz, Darío Cornejo, María Miranda Silva, Tomás Vidangos, Pedro Mamani, Romualdo Pérez, José Luis Ardiles, David Chavarría.

Domingo Nava, Francisco Chavarría, Bernabé Rocha, Francisco Cárdenas, José Sánchez, Julio Castagne, Juan M. Emilio Baudoin, Eliodoro Sanjinés U.

Mariano Queipo, Justiniano Rodríguez, Gregorio Herrera, Manuel Matías, Diego Rodríguez.

SOCIEDADES

EN EL «CENTRO DE ESTUDIOS MÉDICOS».—El sábado en la noche ha tenido lugar en el «Centro de Estudios Médicos» una importante conferencia sobre el *Yodoforno*. El conferenciante señor Sergio Arduz, comenzó por una breve pero interesante exposición, demostrando la utilidad que proporcionan las conferencias en un centro intelectual.

En seguida indicó las fórmulas químicas del yodo, del Carbonato de soda, del alcohol y el agua; la reacción que se produce; cómo se puede obtener una mayor proporción de yodoforno tratando las aguas madres; en qué forma se encuentran en la naturaleza el yodo y el carbonato de soda; ha indicado los muchos casos en que emplea la medicina haciendo resaltar en la tisis asociado á la creosota. En Odontología ha manifestado que se usa en muchos casos, especialmente para desinfectar el seno del maxilar, para las fistulas, para usar el pivoto ó diente espiga, para desinfectar el canal del diente, su importancia en caries de cuarto grado, ha indicado una fórmula para usar antes de las obturaciones y evitar una necrosis forzada. Ha indicado las sustancias en las que es soluble el yodoforno é insoluble en otras. Como el mal olor del yodoforno es característico indicó que desaparece totalmente aquél en combinación con el Balsamo del Perú á muchas esencias, entre las que enumeró la de eucaliptos, almizcle, habas, tonkas.

Finalmente, demostró prác-

ticamente su proporción, pues mientras explicaba, preparó el yodoforno, invitando á sus consocios para que hagan el análisis que creyeron conveniente.

Varios de los concurrentes le hicieron muchas interrogaciones, las que fueron salvadas á satisfacción de sus compañeros y consocios que le interrogaban.

Concluida la conferencia, hicieron uso de la palabra varios socios, manifestando la importancia de la conferencia y la brevedad con que el señor Arduz había puesto en poder del centro una pequeña cantidad de yodoforno.

No es por demás dejar constancia que el conferenciante indicó que el yodoforno es anestésico local y que también es tóxico, por cuya razón se usa en pequeña proporción.

El señor Arduz muy mercedamente fué felicitado por todos los concurrentes en prueba del reconocimiento á la importancia de su conferencia.

LIBROS Y DIARIOS

INSTRUCCIÓN Y AGRICULTURA.—Circula en grueso volumen la Memoria presentada á la Legislatura del presente año por el señor Ministro de Instrucción y Agricultura, doctor Manuel B. Mariaca. Es una relación detallada que demuestra las obras de importancia realizadas en tan importante repartición.

MANUAL DEL CORRECTOR TELEFONISTA.—El señor Julio Belzu, de la Dirección General de Telégrafos, ha publicado un folleto con el título que dejamos apuntado. Contiene indicaciones muy interesantes para los profesionales en el importante ramo de telegrafía. Felicítamos al señor Belzu por la publicación del folleto á que hacemos referencia.

LUZ Y VERDAD.—Este periodiquillo, órgano de la juventud obrera radical, libre-pensadora, reaparecerá nuevamente mañana, desde el 16 de julio, con objeto de discutir el proyecto del matrimonio civil, en la arena del periodismo.....

LA PATRIA.—Mañana da su tercera edición este semanario. Registrará el fotógrafo del doctor Juan M. Saracho, 2º Vicepresidente de la República y laborioso Ministro de Estado en los Despachos de Gobierno y Fomento.

RELIGIOSO

QUINARIO.—Desde el día de ayer ha comenzado á celebrarse misas y quinario, en sufragio del alma de la que fué señora Encarnación J. de Carrasco, en la capilla del Colegio de los Sagrados Corazones, á horas 7 y 30 a. m.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guayaquí ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 28 de agosto:

Los Guayaquí Agencias, por tres pólizas, Bs. 18152.23; Gmo. Elias, por dos pólizas, Bs. 1856.67; Juan Sologuren O., por dos pólizas, Bs. 292.79; E. Romefin C., por una póliza, Bs. 68.64; Juan Berguehand, por una póliza, Bs. 185.02; E. Kóster y C.º, por una póliza, Bs. 1231. Suman Bs. 21786.35. A deducir derechos liberados á una póliza, por Bs. 16875.03, total boliviana 4911.32.

Resumen de derechos:

De internacion. Bs.	4,165.41
Id. almacenaje.....	278.10
Id. estadística.....	17.51
Id. dobles.....	177.60
Recargo por timbres.....	173.52
Impuesto este-dral.....	99.18
Suma igual.....	Bs. 4,911.32

COTIZACIONES.—Las últimas cotizaciones transmitidas de los mercados de Londres de la Cámara de Comercio de esta ciudad son las siguientes:

Estaño	£ 186.10, tonda.
Cobre	56, "
Plata d. 24. onza troy.	"
Goma sh. 4.9 libra.	"
Algodón d. 6 y 1/2	"

